

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 291

9 de septiembre de 2025

Presentada por el señor *González López*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones infraestructurales de la carretera estatal PR-160, que discurre desde Vega Baja hasta Morovis; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infraestructura vial constituye uno de los pilares esenciales para el desarrollo social y económico de Puerto Rico. La carretera estatal PR-160 inicia en el municipio de Vega Baja, en su intersección con la PR-2, y se extiende en dirección sur hasta concluir en el municipio de Morovis, en enlace con la carretera PR-159, sirviendo de eje vial entre comunidades rurales y urbanas de ambos municipios.

En tramos de la PR-160, se han reportado incidentes de deslizamientos y derrumbes, afectando el tránsito y comprometiendo la seguridad de los conductores que transitan por esta vía. Estas situaciones provocan la reducción de carriles, taponamientos, y en casos extremos, accidentes que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos.

Es necesario conocer el estatus actual de los trabajos de corrección del deslizamiento en esta carretera, así como la implementación de medidas de mitigación a largo plazo que aseguren la estabilidad del terreno y la continuidad del tránsito vehicular.

Por tanto, este Senado entiende necesario ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones actuales de la PR-160, con el fin de que se rinda un informe sobre el estatus de la corrección del derrumbe, los trabajos planificados o en curso, y las medidas de seguridad vial que deben implementarse para protección de la ciudadanía.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura
2 y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre
3 las condiciones infraestructurales de la carretera PR-160 que discurre desde Vega
4 Baja hasta Morovis.

5 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas, requerir la
6 comparecencia de funcionarios y testigos; requerir información, documentos y
7 realizar inspecciones oculares con el fin de recopilar información precisa y
8 actualizada; y cumplir con el mandato de esta Resolución.

9 Sección 3.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
10 recomendaciones dentro de un término de ciento ochenta (180) días contados a partir
11 de la aprobación de esta Resolución.

- 1 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
- 2 aprobación.